

CONTRATO

PATROCINANTE – ASESOR TECNICO

Por una parte _____(el Patrocinante) representado por _____; con Documento de identidad No. _____, por otra parte el/la Ing. Agr. _____, con documento de identidad No. _____, inscripto/a en DGI con el RUT No. _____ y en la CJPPU con el No. _____ con domicilio, _____ (en adelante EL ASESOR), acuerdan celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: EL PATROCINANTE _____ contrata los servicios técnicos de EL ASESOR según lo indicado en la Propuesta Técnica y Cotización del Servicio Ofrecido:

- ✓ Asesoramiento Técnico para el seguimiento de cultivos, precosecha y cosecha de las plantaciones con destino a industrialización de los productores participantes del Plan de _____(Patrocinante).
- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales exigidos de todos los productores participantes del plan de negocio.
- ✓ El Patrocinante deberá revisar la información presentada en la elaboración del Plan de Negocio de Industrialización de Frutas – Hortalizas, Convocatoria DIGEGRA - MGAP, zafra 2022 -2023 ya que será responsable de lo ahí expresado.

SEGUNDO: EL ASESOR se compromete a:

- ✓ Estar al día con sus obligaciones fiscales (DGI Y CJPPU).
- ✓ Elaborar el Plan de Negocio de Industrialización de Frutas – Hortalizas, Convocatoria DIGEGRA - MGAP, zafra 2023-2024, en base a las disposiciones y requisitos que determine la DIGEGRA en la convocatoria.
- ✓ Realizar el seguimiento técnico de los cultivos, precosecha y cosecha de los productos con destino a industrializar de los productores participantes del Plan de _____(Patrocinante).

Para constancia, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en lugar y fechas indicados.

Asesor	Patrocinante
Firma _____	Firma _____
Aclaración _____	Aclaración _____
Fecha _____	Fecha _____

TODO CONTRATO DEBE SER EN DOBLE FAZ Y REFENDADO EN EL MISMO, SI ES MÁS DE UNA HOJA LAS FIRMAS DEBERÁN SER CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO.